Duarte Declara que Majano Retuvo Agenda de Saravia

CONSIGNADO. (Zacatecoluca, La Paz). Alberto Moreno Pocasangre, de 28 años, fue consignado al Juzgado 2º de Paz de esta ciudad, por la Policía de Hacienda de San Luis la Herradura, por asesinar a machetazos a Juana Monterrosa y a Elizabeth Quintanilla.

El Presidente democristiano, José Napoleón Duarte, declaró al Juez 3º de lo Penal que la agenda del capitán Alvaro Saravia, documento considerado clave para esclarecimiento del asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quedó en manos del capitán Adolfo Arnoldo Majano.

La libreta fue llevada posteriormente al Senado norteamericano por el entonces embajador de Estados Unidos, Robert White.

Sin detallar las razones que hubo para que un documento de tanta trascendencia fuese manipulado por personas ajenas a las diligencias judiciales, Duarte presentó su declaración jurada conforme lo resuelto por el Juez Héctor Larios, quien atendió la petición del Fiscal General, Dr. José Roberto García Alvarado, asesinado poco después de haber comenzado a llamar a declarar en torno al caso a altos dirigentes democristianos.

En su declaración de tres cuartillas, el presidente democristiano, quien en la época del asesinato fungía como miembro de la Junta golpista de 1979, afirmó que estando reunidos en Casa Presidencial los miembros del gobierno de facto, fueron notificados por el capitán Majano acerca de la captura de un grupo de militares acusados de planear un complot contra la mencionada junta, en la que participaban el mismo Majano, Antonio Morales Ehrlich, Jaime Abdul Gutiérrez y José Ramón Avalos Navarrete.

Duarte agregó que el 7 de mayo de 1980, Majano les comunicó que había ordenado la detención de los militares y que en la captura, efectuada en

—Favor pase a la página 50.

Castigar Delincuentes con Leyes Vigentes Pide ARENA

"El Salvador ya no necesita de más leyes, sino de mayor responsabilidad de los funcionarios para hacer valer la justicia con la legislación vigente", declara el Presidente de ARENA y alcalde de San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol.

Para el doctor Calderón Sol no es necesaria la promulgación de una ley antiterrorista como medio para frenar la escalada de violencia que azota el área urbana, pues el esquema jurídico y el Código Penal salvadoreño contienen tipificados los delitos que actualmente cometen los grupos de fachada, pero los jueces no aplican la ley.

Dice el funcionario que lo conveniente es realizar una revisión a las leyes y que los funcionarios hagan valer la justicia. "Lo que debemos defender es el estado de Derecho para que no haya abuso de autoridad ni violación de los derechos humanos", añade.

Lo único que puede llevar adelante al país es el cumplimiento y el sometimiento de todos a un verdadero estado de Derecho. "Es así como dejaremos la violencia, el terror y el miedo que ha existido durante la última década", asevera.

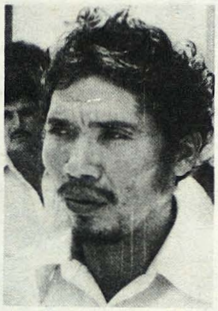

VIOLADOR. (Zacatecoluca, La Paz). Miguel Hernández Ascencio, de 53 años, fue consignado al Juzgado 2º de Paz, por violar a su hija de 8 años.

Don Lito Necesita Nueva Secretaria

(Por Lito Montalvo). Mucho me resiente, cuando estoy más amolado, encontrar en la oficina a la secretaria caliente y al café helado.

Pero no sean mal pensados lectores, me refiero a que encuentro a la secretaria colérica, porque se le fue la media en el bus que se detuvo tres paradas más abajo y ella se vio obligada a regresar a la oficina, desde seis cuadras de distancia, a puro pincel. En el trayecto la cuentiaron cuatro vagos, la trataron de asaltar dos huelepegas, se llenó un zapato con la gracia de un chucho y, finalmente, tuvo que marcar en rojo el reloj de entrada y salida de personal.

Sin embargo, cuando llegué hoy, por ser víspera de un día especial, puso la cara contenta y fue a cambiar el café mosqulado que desde las 8 y media de la mañana puso sobre mi escritorio.

—Espero que mañana que es el Día de la

—Favor pase a la página 50.

Denuncian Paralización Trabajo de Funcionarios

Pese a que su gestión finaliza el 31 de mayo, muchos funcionarios del régimen democristiano saliente están abandonando sus cargos y otros están inactivos, afectando con ello el funcionamiento del Estado, denuncia el diputado Raúl Somoza Alfaro.

Los ministros, viceministros, presidentes de instituciones autónomas y todos los funcionarios democristianos tienen que trabajar

—Favor pase a la página 31.

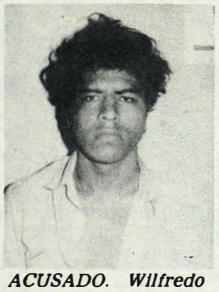

ACUSADO. Wilfredo Monroy Granados, de las FPL, era encargado de vigilar las operaciones del Ejército en la zona de Nejapa.

En Hospital San Rafael Racionan Alimentos

El bajo presupuesto que Salud Pública adjudica a los centros asistenciales del país ha obligado a la adminis-

—Favor pase a la página 29.

Hoy Será Juzgado Cabecilla de 'Banda del Carro Rojo'

Acusado de asesinato y robo será llevado hoy ante un tribunal de conciencia el reo presente René Barrera Hernández, cabecilla de la llamada "Banda del Carro Rojo", informó Mery Hernández, vocero de la Fiscalía.

La mencionada banda sembró el pánico, en 1982, en los municipios de Ciudad Delgado, Soyapango y lugares circunvecinos, señaló.

Según las declaraciones de testigos y ofendidos, los 12 miembros de la citada banda pene-

—Favor pase a la página 31.

Lic. Cristiani

Invitado Especial Cámara Comercio

Como invitado especial participará el Lic. Alfredo Cristiani, presidente electo del país, en una cena que ha organizado la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, la cual se llevará a cabo el 3 de mayo en el hotel Sheraton.

Durante su participación, el Lic. Cristiani abordará tópicos de mucho interés relativos a la problemática de la economía nacional y a

—Favor pase a la página 43.

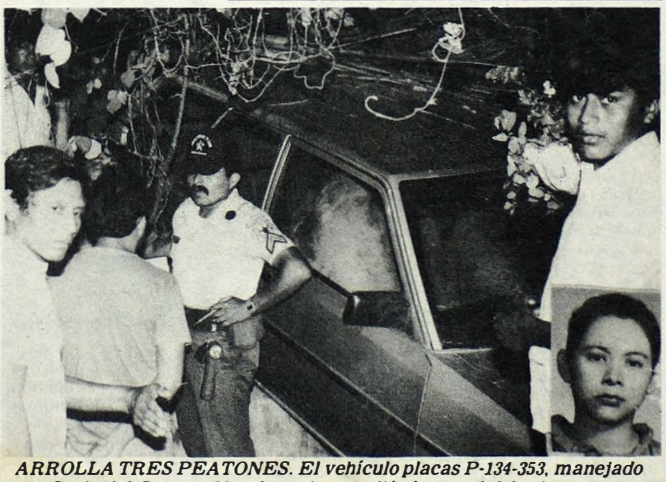

ARROLLA TRES PEATONES. El vehículo placas P-134-353, manejado por Sonia del Carmen Varela, quien perdió el control del mismo en una curva, arrolló a Zoila de Artiga (foto inserta), Marcelina de López e Isidro López, en el Km. 24 de la carretera a Cojutepeque.

Tablero Judicial

Padre Admite Haber Violado a su Hija

ZACATECOLUCA (La Paz). Un sujeto que violó a su propia hija, de ocho años, admitió los hechos, ocurridos el 9 de abril en el cantón Espino Abajo, de esta jurisdicción, ante el Juez 2º de Paz.

El reo, Miguel Angel Hernández Ascencio, de 53 años, declaró que el día del hecho salió

—Favor pase a la página 76.